

CAMARA DE APELACIONES

La Sala 2da. de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, dentro de los autos caratulados: "HERMOSA DORA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 571/09, hace saber que se tiene por acreditado el fallecimiento denunciado a foja 433 y se cita por edictos a los herederos de Benjamín Ovando, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 597 del CPCC. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 24 de agosto de 2010. Patricia B. Niedfeld, secretaria.

§ 11 109607 Ag. 31 Set. 2

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 2 de la ciudad de Rosario, Dr. Víctor Moneta, secretaría de la que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ, MARTA MABEL c/BELLINI, JULIO ESTEBAN y Otros s/Daños y perjuicios", Expte. Nº 740/2008, se cita y emplaza a los llamados Sr. Julio Esteban Bellini D.N.I. Nº 27.737.810 y al Sr. José Val, cédula ext. nro. 4318230, para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall Central del Palacio de Tribunales. Rosario, de Julio de 2010. Víctor Moneta, Juez; María Paula Ravena, secretaria.

§ 11 109720 Ag. 31 Set. 2

Por disposición de la Sra. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 2 de Rosario, Dra. Delfina Domínguez, se hace saber que en los autos: "RAMÍREZ, JOSÉ MA. c/SPERA RODRÍGUEZ, SEBASTIAN Y Ot. s/Daños y perjuicios", Expte. Nº 552/09, se ha ordenado: "Rosario, 10 de Agosto de 2010. Agréguese. Atento lo solicitado cítese por edictos al Sr. SEBASTIAN LEONEL SPERA RODRÍGUEZ, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el diario "BOLETÍN OFICIAL" y en el hall Central del Palacios de Tribunales Provinciales de Rosario. Fdo. Dra. Delfina Domínguez (Juez); Christian Marcelo Bitettj, secretario. Rosario, 25 de Agosto de 2010.

§ 11 109639 Ag. 31 Set. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Iván D. Kvasina, Secretaria del Dr. Alfredo R. Farias, se cita por el término de dos días a la audiencia del día 02 de septiembre de 2010 a las 10 hs. a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto a proceder a la cremación de los restos mortales de Domingo Aimeri, Matilde Bedetti, Angela María Aimeri y Alberto José Aimeri. Autos: "AIMERI, Domingo y Otros s/Sumaria Información", Expte. Nº 558/2010. Rosario. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 11 109817 Ag. 31 Set. 1

El Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación de Distrito Nº 8 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Giorgetti (Juez) secretaria de la autorizante en los caratulados: "MASSA DOMINGO s/Quiebra", Expte. Nº 262/07, se hace saber los siguientes: Rosario, 11 de Mayo de 2010. Proveyendo escrito cargo Nº 4615/10: Agréguese la cédula acompañada. Téngase presente lo manifestado. Al cargo 4616/10 se provee: Por formulado proyecto de distribución e informe final, téngase presente. De manifiesto en la oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Previo a las regulaciones correspondientes ofíciase a la Sección Sueldos a fin de que informe el salario mensual vigente para los Secretarios. 262/07. Fdo. Dra. Liliana Giorgetti Juez; Mónica L. Gesualdo, secretaria. "Otro: Nº 1419 - Rosario, 01 de Junio de 2010. Y Vistos: La presentación del informe final y proyecto de distribución por la sindicatura mediante escrito 4616/10 y lo dispuesto por el art. 265 inc.4 y 267 Ley 24522. Resuelvo: Regular los honorarios del Síndico C.P.N. Rudy Stambuk, en la suma de \$ 16.368,00 equivalente a 79,64 Jus. Regular los honorarios de los Dres. Rubén Esquivel, Héctor Hugo Cárdenas, Ramón F. Robledo, Walter O. Gómez y Delinda Solange Tellechea en la suma de \$ 4.092,00 equivalente a 19.91 Jus, en proporción de ley. A los fines dispuestos por el art.31 L.6767 modificada por Ley 12.851, se aplicará a los honorarios en cuestión una tasa equivalente a la tasa pasiva promedio mensual vencida capitalizada del B.C.R.A. desde la mora y hasta el efectivo pago. Insértese y hágase saber (Autos: "MASSA DOMINGO s/Quiebra", Expte. Nº 262/07). Liliana Giorgetti, Juez; Mónica L. Gesualdo, secretaria" Se ordena la publicación por extermino de dos días - sin cargo. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 109699 Ag. 31 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán G; Carrillo en los caratulados "PIAGGIO RUBÉN ANGEL c/OGRIZEK LELIO VALENTÍN s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 696/2010 - se dispuso: Rosario, 09 de Agosto de 2010. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, en mérito al Poder Especial acompañado. Por promovida demanda de prescripción adquisitiva. Emplácese a quienes detentan la propiedad y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Facundo Quiroga, entre la calle Corrientes y Entre Ríos, situado en el Distrito Oliveros, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe. Para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajó los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales por tres veces, venciendo su término cinco días después de la última publicación. Líbrese oficio a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a los fines indicados. Artículo Nº 4015 CC y modif. Decreto 5756/58. Cítese al Estado Nacional, Estado provincial y a la Municipalidad de Rosario, a fin de que hagan valer sus derechos, si los tuvieran. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. Hernán Carrillo, Juez - Gabriela B. Cossovich Secretaria. Rosario, 13 de Agosto de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 11 109792 Ag. 31 Set. 2

Por orden del Sr. Juez de Distrito C. y C. de la 1ra. Nominación de Rosario, Secretaria Autorizante, se ha dispuesto notificar por este medio al Sr. Luis Cesar Beretta (DNI

23.038.752) y la demandada Juan B. Pilot e Hijos SRL y en relación a la realización de la subasta de los inmuebles cuyo dominio consta inscripto al T: 422. F: 285. N: 150328. Departamento Rosario, en los autos: "COMUNA DE ALVAREZ c/BERETTA LUIS JOSE Y OTRO s/APREMIO FISCAL " Expte. 575/08, la siguiente Providencia: "Rosario, 10 de Agosto de 2010. Agréguese los informes y demás acompañados. Por designados lugar, día, y hora para la realización de la subasta para el día 29 de septiembre de 2010 a las 10.30 hs, en las puertas del Juzgado Comunal de Alvarez. El inmueble saldrá a la venta con la Base del doble del avalúo inmobiliario (\$ 57.043.- en el estado de ocupación en que se encuentra. Seguidamente y si no hubiera postores con retasa del 25% y si tampoco hubiera postores con última base equivalente al 20% del avalúo inmobiliario. En el acto del remate el comprador deberá pagar el 20%, del precio efectivo o cheque certificado, con más la comisión de Ley al martillero. Con relación al saldo de precio, el mismo deberá ser abonado dentro de los 5 días de notificada la aprobación de la subasta. Caso contrario deberá abonarse por el retraso en concepto de interés la tasa pasiva promedio mensual capitalizable cada treinta días que publica el Banco Central. Todo sin perjuicio de la aplicación en su caso del art. 497 del C.P.C. ,y si intimado no efectúa el pago, se dejará sin efecto la venta. Hágase saber que estarán a cargo del adquirente los gastos de transferencia, impuestos, tasas y/o contribuciones que se adeudaren e I.V.A. si correspondiere. Autorízase al martillero actuante a efectuar los gastos inherentes a su cometido todo con oportuna y documentada rendición de cuentas. Publíquense edictos por el término de Ley en el Boletín Oficial. Asimismo se fija como condición que en caso de comprarse el inmueble en comisión, deberá denunciarse el nombre y domicilio del comitente en el término de tres días, bajo apercibimiento de tenérsela a la denuncia posterior como una cesión de derechos y acciones, por la que deberá oblar el impuesto de sellos establecido por el art. 187 del Código Fiscal al que también estará sujeta toda otra cesión de derechos y acciones que se produzca con motivo del presente remate. Se deja constancia que el expediente deberá permanecer en el Juzgado cinco días hábiles antes de la fecha de subasta, caso contrario la misma quedará sin efecto. Expte. 575/08. Fdo.- Dr. Scavone.- Juez.- Dra. Cossovich. Secretaria. En suplencia.- Todo lo que se hace saber en cuanto por derecho hubiere lugar. Rosario, Secretaría, 23 de Agosto de 2010.- Fdo. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 109706 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del señor 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, en autos "SARPI, ARIEL HUGO SOBRE PEDIDO DE QUIEBRA", Expte. N° 71/10 se hace saber que han fijado las siguientes fechas al efecto previsto en el art. 88, último párrafo L.C.: para la presentación de los pedidos de verificación de créditos al síndico CPN Blanca Ruiz de Borsani, Córdoba 1147, Piso 10 Ofic. 10 Rosario. Horario de atención: Lunes a Viernes de 13,30 a 19,30 horas, hasta el día 13 de octubre de 2010. 2) Para presentación del informe individual el 24 de noviembre de 2010. 3) Para la presentación del informe general el 8 de febrero de 2011. Expte. N° 71/10. Secretaría, 25 de Agosto de 2010. - Fdo. Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 109662 Ag. 31 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "CALZADOS DEL SUR S.R.L. s/CONCURSO

PREVENTIVO" (Exp. 491/10), por resolutorio N° 1494 de fecha 26/07/10 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de "CALZADOS DEL SUR S.R.L. con domicilio en calle Callao 5262 de Rosario. El Sindico designado es el CPN. Roberto Muñoz, quien ha constituido domicilio en calle Rioja 4735 de Rosario con horario de atención de lunes a viernes de 08.00 a 14.00 horas. Por auto 1653 de fecha 19/08/10 se ha fijado el día 08/10/10 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante la Sindicatura. Se ha designado el día 24/11/10 para la presentación del Informe Individual y el 07/02/11 para la presentación del Informe General. El Período de Exclusividad se extenderá hasta el 01/07/11 y la Audiencia Informativa se llevará a cabo el 24/06/11 a las 11 horas.- Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Forense. Rosario, 25 de Agosto de 2010. Dra. Agustina Filippini, secretaria.-

§ 55 109617 Ag. 31 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nom. de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos caratulados: "DECLERCQ, DANIEL ALBERTO s/PEDIDO DE QUIEBRA POR ACREEDOR", Expte. N° 678/09, se ha dispuesto: "Rosario, 28 de junio de 2010.- Agréguese las constancias acompañadas. Atento lo manifestado, notifíquese al deudor la providencia de fecha 02/07/2009 (fs. 23) por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de ley. En consecuencia se hace saber que se ha citado y emplazado al deudor Daniel Alberto Declercq, DNI: 8.599.288, para que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de ley (conf. Art. 84 L.C.Q.). Rosario, 24/08/10. - Fdo. Dra. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 11 109637 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del señor Juez Susana Gueiler, a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, 18° Nomin. de Rosario dentro de los autos caratulados: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/PINO ALCIBIADES s/DEMANDA EJECUTIVA", Expte. N° 1843/08 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Pino Alcibiades del decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 22.03.10.- Atento a lo solicitado e informando verbalmente el Actuario en este acto que el demandado; Pino Alcibiades, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con la cédula que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Expte. Nro. 1843/08. Fdo. Gueiler Susana (Juez) - Huljich Miryam (Secretaria).

§ 11 109645 Ag. 31 Set. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c. VIVAS BENICIO BENITO s. JUICIO EJECUTIVO" (Expte. n° 1534/07), ha dictado el decreto de fecha 10 de agosto de 2010 que dispone Autos para Sentencia, firme que quede el presente. Notifíquese por cédula conforme las facultades conferidas por el art. 62 inc. 8 del C.P.C.C. ..." Publíquense edictos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 23 de agosto de 2010. Dr. Hernán Carlos Gutiérrez-Secretario en suplencia.

§ 11 109608 Ag. 31 Set. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "UNDER S.R.L. s. HOY CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n° 383/09), ha dictado la resolución N° 1795 de fecha 20 de agosto de 2010 disponiendo: 1. Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe general en fecha 1 de septiembre de 2010 (art. 14 inc. 9 L.C.); 2. Tener en cuenta que el período de exclusividad vence el día 28 de diciembre de 2010 y la audiencia informativa se fija para el 21 de diciembre de 2010 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario "El Forense" por el término de ley. ...". Rosario, 24 de agosto de 2010. Dr. Hernán C. Gutiérrez- Secretario. Secretario Subrogante.

\$ 55 109609 Ag. 31 Set. 6

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados Municipalidad de Rosario c/Ríos, Roberto Carlos s/Apremio", Expte. N° 710/10 ha dictado lo siguiente "Rosario, 07 de abril de 2010. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve, dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas- Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva (Expte. 710/10). Fdo. Dr. Federico Amsler (Juez) Dra. María Raquel Passero (Secretaria). Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaria, 23 de junio de 2010.

S/C 109681 Ag. 31 Set. 2

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "Municipalidad de Rosario c/Cantero, Enrique Aurelio s/Apremio", Expte. N° 527/09, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa EXX 357, actas 91-6190-E, 51-525862-D, 51-557700-D, 51- 565577-D, 55-128477-A, 55-147798-A, 51-643061-D. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 3 de Marzo de 2010. - Fdo. Dr. Carlos Barés, secretario.

S/C 109680 Ag. 31 Set. 2

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "Municipalidad de Rosario c/Vodas, Marcelo Osvaldo s/Apremio", Expte. N° 698/10 ha dictado lo siguiente "Rosario, 19 de marzo de 2010. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve, dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días

oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva (expte. 698/10). Fdo. Dr. José Luis Sedita (Juez) Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 7 de Junio de 2010. Fdo. Dra. Marianela Godoy, secretaria.

S/C 109683 Ag. 31 Set. 2

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 2da- Nominación de Rosario, en los autos caratulados "Municipalidad de Rosario c/Seggiaro, Santiago Francisco s/Apremio", expte. N° 1960/09, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Premios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de tributos municipales correspondientes a la Tasa por servicio de revisión de planos por la cuenta 0070118202. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 3 de Marzo de 2010. - Carlos Barés, secretario.

S/C 109679 Ag. 31 Set. 2

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BURGUEZ, RICARDO DARÍO, s/Apremio", Expte. Nro. 699/10 ha dictado lo siguiente "Rosario, 07 de abril de 2010. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve, dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva (Expte. 699/10). Fdo. Dr. José Luis Sedita (Juez), Dr. Carlos Barés (Secretario)". Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 04 de junio de 2010. Carlos Barés, secretario.

S/C 109684 Ag. 31 Set. 2

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MIRANDA, FABIANA, s/Apremio", Expte. Nro. 508/10 ha dictado lo siguiente "Rosario, 11 de marzo de 2010. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve, dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva (Expte. 508/10). Fdo. Dr. Federico Amsler (Juez), Dra. María Raquel Passero (Secretaria)".

Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 04 de junio de 2010. Nidia Raquel Passero, secretaria.

S/C 109685 Ag. 31 Set. 2

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PARDI, OSCAR ALBERTO, s/Apremio", Expte. Nro. 223/10 ha dictado lo siguiente "Rosario, 05 de febrero de 2010. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve, dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva (Expte. 223/10). Fdo. Dr. Federico Amsler (Juez), Dra. Mabel Fabbro (Secretaria)". Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 28 de abril de 2010. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 109693 Ag. 31 Set. 2

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ENCINA, MAXIMILIANO, s/Apremio", Expte. Nro. 381/10, ha dictado lo siguiente "Rosario, 15 de abril de 2010. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve, dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva (Expte. 381/10). Fdo. Dr. José Luis Sedita (Juez), Dr. Carlos Barés (Secretario)". Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 9 de Agosto de 2010.

S/C 109691 Ag. 31 Set. 2

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PELOSO, DIEGO RAMÓN, s/Apremio", Expte. Nro. 229/10 ha dictado lo siguiente "Rosario, 05 de febrero de 2010. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve, dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva (Expte. 229/10). Fdo. Dr. Federico Amsler (Juez), Dra. Mabel Fabbro (Secretaria)". Publíquense sin

cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 28 de abril de 2010. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 109690 Ag. 31 Set. 2

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CHIABRERA, ROMÁN ARIEL, s/Apremio", Expte. N° 226/10 ha dictado lo siguiente "Rosario, 05 de febrero de 2010. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve, dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva (Expte. 226/10). Fdo. Dr. Federico Amsler (Juez), Dra. María Raquel Passero (Secretaria)". Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 28 de abril de 2010. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 109689 Ag. 31 Set. 2

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "Municipalidad de Rosario c/Alvarez, José Alfredo s/Apremio", Expte. N° 443/04 ha dictado lo siguiente "Rosario, 27 de febrero de 2004. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve, dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva (expte. 443/04). Fdo. Dr. Federico Amsler (Juez) Dra. Mana Cristina Carosia (Secretaria)". Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. secretaria, 30 de junio de 2009. Fdo. Dra. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 109688 Ag. 31 Set. 2

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "Municipalidad de Rosario c/Ghergo, Marcelo Fabián José s/Apremio", Expte. N° 5796/09 ha dictado lo siguiente "Rosario, 02 de diciembre de 2009. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve, dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva (Expte. 5796/09). Fdo. Dr. Federico Amsler (Juez) Dra. María Raquel Passero

(Secretaria)". Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 15 de marzo de 2010.

S/C 109686 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de la Decimoquinta Nominación de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/ZAFRA S.A Y OT. s/APREMIO" Expte. N° 1125/09. N° 1170 Arroyo Seco, 7 de junio de 2010... Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de ocho días no opone excepción legítima a la prosecución de la acción, se llevará adelante la ejecución (art. 7 ley 5066). Trábase embargo sobre bienes del demandado por la suma de \$ 8.031,02 más la suma de \$ 4.015 estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio en la forma peticionada. Designese oficial de justicia Ad hoc quien deberá aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Autos: "Municipalidad de Arroyo Seco c/Zafra S.A y Ot. s/Apremio" Expte. N° 1125/09. Firmado: Dra. Dora Corrente. Juez. Dr. Alberto Juan Llorens. Secretario. En tal sentido se cita de remate en los términos del art. 7 de la ley 5066 y modificatorias a los Sres. Zafra S.A y/o a sus sucesores y/o a los terceros y/o a los ocupantes y/o a quien o quienes resulten ser propietarios y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas 0004539-81 correspondiente al Lote Q, de la manzana G de la ruta 38; 0004539-82 correspondiente al Lote R, de la manzana G de la ruta 38; 0004539-83 correspondiente al Lote S, de la manzana G de la ruta 38; 0004539-84 correspondiente al Lote V, de la manzana G de la ruta 38; 0004539-85 correspondiente al Lote W, de la manzana G de la ruta 38; 0004539-86 correspondiente al Lote X, de la manzana G de la ruta 38; 0004539-87 correspondiente al Lote Y, de la manzana G de la ruta 38; 0004539-88 correspondiente al Lote Z, de la manzana G de la ruta 38; 0004539-60 correspondiente al Lote N, de la manzana E de la ruta 38; 0004539-68 correspondiente al Lote D, de la manzana G de la ruta 38; 0004539-69 correspondiente al Lote E, de la manzana G de la ruta 38; 0004539-70 correspondiente al Lote F, de la manzana G de la ruta 38; 0004539-66 correspondiente al Lote A de la manzana G de la ruta 38; 0004539-49 correspondiente al Lote E de la manzana D de la ruta 38. Secretaria, Agosto de 2010. - Fdo. Dr. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C 109741 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de la Decimoquinta Nominación de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/BRANCATTO ALFREDO Y/O PROPIETARIO Y/O SUCESTORES Y/O TERCEROS s/EJECUCIÓN FISCAL" Expte. N° 1098/08. N° 966 Arroyo Seco, 24 de abril de 2009... Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de ocho días no opone excepción legítima a la prosecución de la acción, se llevará adelante la ejecución (art. 7 ley 5066). Trábase embargo sobre bienes del demandado por la suma de \$ 2.577,23 más la suma de \$ 1.287 estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio en la forma peticionada. Designase oficial de justicia Ad hoc quien deberá aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Autos: "Municipalidad de

Arroyo Seco c/Brancatto Alfredo y Ot s/Apremio" Expte. N° 1098/08. Firmado: Dra. Dora Corrente. Juez. Dr. Alberto Juan Llorens. Secretario. En tal sentido se cita de remate en los términos del art. 7 de la ley 5066 y modificatorias a los Sres. Brancatto Alfredo y/o a sus sucesores y/o a los terceros y/o a los ocupantes y/o a quien o quienes resulten ser propietarios y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo la partida 0003082-00 correspondiente al Lote 001C, de la manzana 020 de la ruta 00. Secretaría, de Agosto de 2010. Fdo. Dr. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C 109743 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de la Decimoquinta Nominación de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO C/MARRACHINI (HERTA E) Y OT s/APREMIO" Expte. N° 1119/09. N° 1028 Arroyo Seco, 16 de abril de 2010... Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de ocho días no opone excepción legítima a la prosecución de la acción, se llevará adelante la ejecución (art. 7 ley 5066). Trábase embargo sobre bienes del demandado por la suma de \$ 6.959,32 más la suma de \$ 3.479 estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio en la forma peticionada. Désígnese oficial de justicia Ad hoc quien deberá aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Autos: "Municipalidad de Arroyo Seco c/Marrachini (Huerta) y Ot s/Apremio" Expte. N° 1119/09. Firmado: Dra. Dora Corrente. Juez. Dr. Alberto Juan Llorens. Secretario. En tal sentido se cita de remate en los términos del art. 7 de la ley 5066 y modificatorias a los Sres. Marrachini (Huerta E) y/o a sus sucesores y/o a los terceros y/o a los ocupantes y/o a quien o quienes resulten ser propietarios y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas 0004666-62 correspondiente al Lote 011, de la manzana S de la ruta 37 y 0004666-63 correspondiente al Lote 012, Manzana S Ruta 37. Secretaria, de agosto de 2010. Fdo. Dr. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C 109744 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de la Decimoquinta Nominación de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/BOZZA DOMINGO A Y/O PROPIETARIO/S s/EJECUCION FISCAL" Expte. N° 1155/08. N° 968 Arroyo Seco, 24 de abril de 2009...Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de ocho días no opone excepción legítima a la prosecución de la acción, se llevará adelante la ejecución (art. 7 ley 5066). Trábase embargo sobre bienes del demandado por la suma de \$ 3.672,62 más la suma de \$ 1.837 estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio en la forma peticionada. Désígnese oficial de justicia Ad hoc quien deberá aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Autos: "Municipalidad de Arroyo Seco c/Bozza Domingo A y Ot s/Apremio" Expte. N° 1155/08. Firmado: Dra. Dora Corrente. Juez. Dr. Alberto Juan Llorens. Secretario. En tal sentido se cita de remate en los términos del art. 7 de la ley 5066 y modificatorias a los Sres. Bozza Domingo A y/o a sus sucesores y/o a los terceros y/o a los ocupantes y/o a quien o quienes resulten ser propietarios y/o

contribuyentes o responsables fiscales del inmueble catastrado en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo la partida 0005864-00 correspondiente al Lote 034, de la manzana 003 de la ruta 48. Secretaria, de agosto de 2010. Fdo. Dr. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C 109745 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de la Decimoquinta Nominación de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/DI FULVIO CESAR y/o PROPIETARIO/S s/EJECUCION FISCAL" Expte. N° 1283/08. N° 494 Arroyo Seco, 23 de marzo de 2009... Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de ocho días no opone excepción legítima a la prosecución de la acción, se llevará adelante la ejecución (art. 7 ley 5066). Trábase embargo sobre bienes del demandado por la suma de \$ 4.027,26 mas la suma de \$ 2.013,88 estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio en la forma peticionada. Desígnese oficial de justicia Ad hoc quien deberá aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia. Notifíquese por cédula. Manes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Autos: "Municipalidad de Arroyo Seco c/Di Fulvio Cesar y Ot s/Apremio" Expte. N° 1283/08. Firmado: Dra. Dora Córreme. Juez. Dr. Alberto Juan Llorens. Secretario. En tal sentido se cita de remate en los términos del art. 7 de la ley 5066 y modificatorias a los Sres. Di Fulvio Cesar y/o a sus sucesores y/o a los terceros y/o a los ocupantes y/o a quien o quienes resulten ser propietarios y/o contribuyentes o responsables fiscales del inmueble catastrado en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo la partida 0004118-00 correspondiente al Lote 010, de la manzana 003 de la ruta 21. Secretaría, de agosto de 2010. Fdo. Dr. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C 109757 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de la Decimoquinta Nominación de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/MATTAROLLO LUIS Y/O PROPIETARIO s/EJECUCION FISCAL" Expte. N° 1320/08. N° 819 Arroyo Seco, 16 de abril de 2009...Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de ocho días no opone excepción legítima a la prosecución de la acción, se llevará adelante la ejecución (art. 7 ley 5066). Trábase embargo sobre bienes del demandado por la suma de \$ 1.488,36 mas la suma de \$ 745 estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio en la forma peticionada. Desígnese oficial de justicia Ad hoc quien deberá aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia, Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Autos: "Municipalidad de Arroyo Seco c/Mattarollo Luis y Ot s/Apremio" Expte. N° 1320/08. Firmado: Dra. Dora Corrente. Juez. Dr. Alberto Juan Llorens. Secretario. En tal sentido se cita de remate en los términos del art. 7 de la ley 5066 y modificatorias a los Sres. Mattarollo Luis y/o a sus sucesores y/o a los terceros y/o a los ocupantes y/o a quien o quienes resulten ser propietarios y/o contribuyentes o responsables fiscales del inmueble catastrado en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo la partida 0002176-00 correspondiente al Lote 033, de la manzana 057 de la ruta 00. Secretaría, de agosto de 2010. Fdo. Dr. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C 109759 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de la Decimoquinta Nominación de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/TENAGLIA MARIO Y/O PROPIETARIO Y OT. s/EJECUCION FISCAL" Expte. N° 1086/08. N° 823 Arroyo Seco, 16 de abril de 2009... Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de ocho días no opone excepción legítima a la prosecución de la acción, se llevará adelante la ejecución (art. 7 ley 5066). Trábase embargo sobre bienes del demandado por la suma de \$ 2.372,96 mas la suma de \$ 1.187 estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio en la forma peticionada. Desígnese oficial de justicia Ad hoc quien deberá aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Autos: "Municipalidad de Arroyo Seco c/Tenaglia Mario y Ot s/Apremio" Expte. N° 1086/08. Firmado: Dra. Dora Córreme. Juez. Dr. Alberto Juan Llorens. Secretario. En tal sentido se cita de remate en los términos del art. 7 de la ley 5066 y modificatorias a los Sres. Tenaglia Mario y/o a sus sucesores y/o a los terceros y/o a los ocupantes y/o a quien o quienes resulten ser propietarios y/o contribuyentes o responsables fiscales del inmueble catastrado en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo la partida 0002563-00 correspondiente al Lote 016, de la manzana 001 de la ruta 21. Secretaría, de agosto de 2010. Fdo. Dr. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C 109761 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don MARTIN LIEBY y/o MARTIN LIEVY y/o MARTIN LIEVI y doña CATALINA MOSCETTI y/o CATALINA MOSCHETTI y/o CATALINA LORETA MOCHETTI y/o CATALINA LORETA MOSCHETTI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24/08/10. Fdo. Dra. María Genesio, secretaria.

\$ 15 109636 Ag. 31 Set. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, de Rosario, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NELIDA HERNANDEZ, por diez (10) días para que, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 13 de agosto de 2010. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo, Secretaria.

\$ 15 109812 Ag. 31 Set. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5a Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Iván D. Kvasina, Secretaría del Dr. Alfredo R. Farias, en los autos caratulados "DA SILVA, MARIA TERESA s/SUCESION" (Expte. N° 582/2010), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña María Teresa Da Silva, por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del CPCC reformado por Ley 11287. Fdo. Dr. Alfredo Farias, secretario.

\$ 15 109814 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Luis A. Ramunno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TULINO MARTA NELIDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 24 de Agosto de 2010. Secretaria. Fdo. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 109803 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante JUAN NESTOR RODRIGUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24/08/10. - Fdo. Dra. Maria Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 109633 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3era. Nominación de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don: ERACLIO CANTERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: Cantero, Eraclio s/Sucesión ab intestato, Expte. nro. 501/2010).- Rosario, 4 de Agosto de 2010. Gabriela S. Cossoyich, Secretaria.

\$ 15 109799 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Alejandro Pedro Martín, Secretaria del Dr. Ricardo J. Lavaca, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BRIZZIO Edith Nellki, DNI: 5.538.524, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: Brizzio Edith Nellki s/sucesión Expte. 946/10, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de 10 días. Rosario, 20 de Agosto de 2010.- Dr. Ricardo J. Lavaca, Secretario.

\$ 15 109754 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don JUAN LAUREANO LEDESMA y doña NELIDA PONCE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24/08/10. Fdo. Dra. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 109634 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante RUBEN OSCAR ZAPATA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24/8/10. - Fdo. Dra. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 109635 Ag. 31 Set. 13

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dra. Paula Sansó y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "GALVANO, GONZALO M. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don Gonzalo Martín Galvano por el término de diez días, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. A. F., secretario subrogante.

\$ 15 109731 Ag. 31 Set. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Unrein, María Delia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, todo por estar así dispuesto en autos caratulados: "UNREIN, MARIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 580/2010). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Rosario, 4 de Agosto de 2010. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15 109632 Ag. 31 Set. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Décimo Quinta Nominación, de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno; dentro de los autos caratulados "SUAREZ, IRMA LUISA a/SUCESION" - Expte. nro. 604/10, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña Irma Luisa Suarez, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Agosto de 2010. Fdo. Dr. Gutiérrez - Secretario.

\$ 15 109602 Ag. 31 Set. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FABIAN TEOFILO GARAY por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de agosto de 2010. Dr. Hernán C. Gutierrez, Secretario.

\$ 15 109604 Ag. 31 Set. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación

de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS HIGINIO RAMIREZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de agosto de 2010. Dr. Hernán C. Gutiérrez Secretario en suplencia.

§ 15 109605 Ag. 31 Set. 13

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ARMANDO LORENZO BINI, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23/08/10. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 109655 Ag. 31 Set. 13

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN MIGUEL DALTON, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23/08/10. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 109656 Ag. 31 Set. 13

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RICARDO MIGUEL FALCON, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23/08/10. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 109657 Ag. 31 Set. 13

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CARMEN PERNA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24/08/10. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 109658 Ag. 31 Set. 13

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ESTHER TERESA VILLARRUEL, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24/08/10. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 109659 Ag. 31 Set. 13

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SÁNCHEZ OSCAR PEDRO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 24 de Agosto de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 109623 Ag. 31 Set. 13

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña OMNES MARÍA SUSANA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 24 de Agosto de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 109625 Ag. 31 Set. 13

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don BUSTOS JUAN y de doña BORDALT ELBA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 24 de Agosto de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 109626 Ag. 31 Set. 13

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RAMÓN NICOLÁS ALIVES, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 25/08/2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 109717 Ag. 31 Set. 13

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ADELMO ANTONIO JUAN LENZI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 25/08/2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 109718 Ag. 31 Set. 13

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ DI PINTO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 25/08/2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 109719 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MASTRI OMAR MANUEL s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 719/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Omar Manuel Mastri, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 24/08/2010. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 109820 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 8 de Rosario, dentro de los caratulados: TORDINI TERESA PALMIRA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 674/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Teresa Palmira Tordini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 24/08/2010. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 109819 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 5 de Rosario, dentro de los caratulados: SPINELLI FRANCISO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 643/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Francisco Spinelli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 24/08/2010. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 109818 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FELIPE MARANO y EMMA NÉLIDA CORENGIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 25 de Agosto de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 109808 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GIANDOMÉNICO ROSA ANGELA HILDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 25 de Agosto de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 109806 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AMORMINO ZULEMA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 25 de Agosto de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 109805 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera

Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARMEN TERESA FERREYRA y JOSÉ CELESTINO NAVARRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 24 de Agosto de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 109804 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARAGNO TOMÁS ALFREDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 18 de Agosto de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 109798 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ RAMÓN SAVINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 23 de Agosto de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 109800 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PERIER RAMÓN DOMISIANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 23 de Agosto de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 109801 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TORRANO EDUARDO MARIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 24 de Agosto de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 109802 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROQUE ELEUTERIO ZÁRATE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el

BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Agosto de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 109619 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SARA NAGERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Agosto de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 109620 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ENRIQUE PLAYA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Agosto de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 109621 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "Salazar, Ciriaco s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 682/2010)"; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Salazar, Ciriaco y/o de la Señora María Teresa De Lucca para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de Ley. Rosario, 07 de Agosto de 2009. - Fdo. Dr. Vicente Militello.

§ 15 109789 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 7a Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña TERESA ASUNCION BRUSA, para que en el término de diez días y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos: BRUSA TERESA ASUNCION s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nro. 430/10. Secretaría, 10 de Agosto de 2010. - Fdo. Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 109694 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. RUBEN HECTOR MERELE, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal Judicial. Rosario, 23 de Agosto de

2.010, firmado Dr. Marcelo Quiroga (Juez), Dra. Liliana Peruchet de Fabbro (Secretaria).
\$ 15 109654 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Dr. Iván Daniel Kvasina Secretaria del Dr. Farías, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANGELA CARLOTA BELLINZONA, L.C. 4.096.953, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Alfredo R. Farías, secretaria.
\$ 15 109795 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña PALMIRA MAGDALENA FONTANA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 25 de agosto de 2010. Fdo: Dra. Viviana María Cingolani - Secretaria.
\$ 15 109751 Ag. 31 Set. 13

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7°. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ANGELA SANTA BERTOSSI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Rosario, 25 de Agosto de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.
\$ 15 109735 Ag. 31 Set. 13

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Se hace saber a BARE OSCAR DONAVAN, BARE JORGE TULIO, BARE GERARDO MANUEL, BARE CARLOS HORACIO, GAUNA MARCOS ADOLFO y/o sus herederos y/o sucesores, que el Juzgado de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, en autos "GALLEGO BIAGETTI JULIETA C/ BARE OSCAR DONAVAN y Otros s/Usucapión", Expte. N° 398/10, se ha decretado: "...Atento al informe que antecede, y no habiendo comparecido los demandados, pese a estar debidamente notificados, declárenselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Señálese fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el 08/09/2010 a las 10 hs. por ante este Juzgado. Notifíquese por edicto. Expte. N° 398/10. Laura M. Barco, secretaria.
\$ 11 109682 Ag. 31 Set. 2

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos,

legatarios y/o acreedores de NELLY RAQUEL DOLORES BELFORTE, para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, 12 de Agosto de 2010. Expte: N° 779 - Año 2010. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 109624 Ag. 31 Set. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de CARLOS ALBERTO ARAMBURU, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, 17 de Agosto de 2010. Expte. N° 789 - Año 2010. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 109627 Ag. 31 Set. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, se hace saber que en los autos caratulados: "Menna, Elena Teresa s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 700/2010, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante de estos autos: Elena Teresa Menna, por el término de diez a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 17 de Agosto de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 109722 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral No. 16 de la ciudad de Firmat, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: "MORALES DOMINGO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1009/2009 se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Domingo Morales, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Firmat, 12 de Abril de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 18 109734 Ag. 31 Set. 13

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nom. de Casilda, Prov. Santa Fe, a cargo del Dr. Gerardo A. M. Marzi, secretaría a mi cargo, sito en calle Casado 2060, Casilda comunica por cinco (5) días que con fecha 16/06/05 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO TAMBORINI L.E. 6.134.932, domiciliado en calle Fray Luis Beltrán N° 2515 de la ciudad de Casilda. Se ha designado Síndico al C.P.N. Edgardo Oscar Roberto Calace, con domicilio en calle Buenos Aires 1854 de Casilda quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15/10/10. Presentación por el Síndico de los Informes Arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 26/11/10 y 08/02/11, respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 01/08/11 a las 10.00 hs., venciendo el período de exclusividad el día

01/08/11. Casilda, 23 de Agosto de 2010. Carlos F. Tamaño, secretario.
\$ 66 109827 Ag. 31 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo del Dr. Alejandro Héctor Lanata, Secretaria de la Dra. Clelia Carina Gómez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ROBERTO ANTONIO AMADEO RIMOLDI, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 25 de Agosto de 2010. Clelia Carina Gómez, secretaria.
\$ 18 109825 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Lab. de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaria del Dr. Carlos Federico Tamaño, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ADRIANA MARIA TERESA LERDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 25 de Agosto de 2010. Carlos Federico Tamaño, secretario.
\$ 18 109823 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Señor Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro H Lanata, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante FRANCISCO CARLOS PICCOLINI, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 25 de Agosto de 2010. Fdo. Dra. Carina Clelia Gómez, secretaria subrogante.
\$ 18 109736 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Señor Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro H. Lanata, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante EMILIO PALENA, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 25 de Agosto de 2010. Fdo. Dra. Carina Clelia Gómez, secretaria subrogante.
\$ 18 109737 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante NELSON HUGO COUSTE, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 25 de Agosto de 2010. Fdo. Dr. Carlos F. Tamaño, secretario.
\$ 18 109822 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante se

cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante NICOLAS PIETRODARCHI, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 25 de Agosto de 2010. Fdo. Dr. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18 109769 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante BERTA AURELIA NOVILLO, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 25 de Agosto de 2010. Fdo. Dr. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18 109740 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante HECTOR RICARDO SELVA, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 25 de Agosto de 2010. Fdo. Dr. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18 109767 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante GINO JULIO LEONARDI, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 25 de Agosto de 2010. Fdo. Dr. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18 109738 Ag. 31 Set. 13

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de Ira. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se hace saber en los autos "BATISTELLI HUGO DAVID s/Concurso Preventivo" Expte. N° 921/2001, por Resolución N° 1197 del 11.08.2010, se ha resuelto: 1) Declarar concluido el concurso preventivo de Hugo David Batistelli por cumplimiento del acuerdo oportunamente homologado. 2) Proceder al levantamiento definitivo de las cautelares ordenadas en oportunidad de la declaración del concurso preventivo, así como el cese de las interdicciones concursales, librándose los despachos pertinentes. Publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Fdo.: Juez, Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría, Dr. Guillermo Coronel. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 7,50 109779 Ag. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ALBERTO BRODA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 109777 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HEDIT JOSE TOMAS LOUREIRO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 109771 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ERMES ANTONIO RUBIOLO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 109775 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FERRARI SERAFIN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 109778 Ag. 31 Set. 13

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral - Segunda Nominación del Distrito Judicial Número Seis de la Provincia de Santa Fe, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de la causante llamada SANDRA SARA OLMEDO de PETROLATI y/o SANDRA OLMEDO de PETROLATI - titular del Documento Nacional de Identidad N° 16.565.233, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, 20 de Agosto de 2010. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 109773 Ag. 31 Set. 13

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial 1ra. Nom. del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, e los autos caratulados " Salcedo Susana -De Nicolás Eduardo c/De Luca Juan s/Cobro Honorarios-art. 260 CPCC" se ha ordenado: N° 1260- T°26 F° 17 San Lorenzo, 28 de julio 2009. Y VISTOS:.. Considerando:... Resuelvo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta tanto los actores perciban el capital reclamado con más los intereses establecidos en los considerandos; 2) Imponer al demandado las costas del presente. 3) Regístrese, comuníquese y archívese. San Lorenzo, 19 de Agosto de 2.010. Fdo. Dra. Nora E. Baro, secretaria.

§ 11 109796 Ag. 31 Set. 2

Por disposición de la Señora Juez Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Número Doce, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante PALMIRA FORNASIER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: Fornasier, Palmira s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1317/09. San Lorenzo, 27/07/10. Firmado Dra. Nora Baro, secretaria.

§ 15 109790 Ag. 31 Set. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ZABALA, ULDERPIN NUELIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 19 de Agosto de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 109788 Ag. 31 Set. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ANITA MARTINA SBAISERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 19 de Agosto de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 109785 Ag. 31 Set. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don PEDRO ADRIAN MUNOZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Agosto de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 109784 Ag. 31 Set. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ALBERTO CORNELIO MUÑOZ y de doña DORA SOSA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Agosto de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 109780 Ag. 31 Set. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ANTONIO DOMINGO LORETO SANTUCCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Agosto de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 109750 Ag. 31 Set. 13

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 2 San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DELLEPIANE, EDUARDO HUMBERTO, por diez días para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Lorenzo (SF), 24 de Agosto de 2010. Liliana Pasquinelli, secretaria.

\$ 15 109756 Ag. 31 Set. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don IGNACIO ANTONIO BUGIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Agosto de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 109721 Ag. 31 Set. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MATILDE BEATRIZ FLORIDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Agosto de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 109723 Ag. 31 Set. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LEANDRO LUIS VOTTERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Agosto de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 109725 Ag. 31 Set. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don CARMELO NEGRETE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Agosto de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 109726 Ag. 31 Set. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FELIX ZABALA y de doña MATILDE GORI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Agosto de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 109746 Ag. 31 Set. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LUIS WUJKIW, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 19 de Agosto de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 109752 Ag. 31 Set. 13

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Lencina, Mario y/u otros s/Apremio", Expte. N° 482/10, se cita a los señores Lencina Mario Fernando, Lencina María Victoria y/o Lencina Natalia y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 4216/8, Sección Urbano, Manzana 136, lote 9, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Agosto de 2010. Dra. Adriana Silvia Oronao (Secretaria).

S/C 109810 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/López, Raúl y/u otros s/Apremio", Expte. N° 558/10, se cita a los señores López Raúl y/o Baer Hilario y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 7203/3, Sección Paoloni, Manzana 00V, lote 9, a fin de que oponga excepción

legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Agosto de 2010. Dra. Adriana Silvia Oronao (Secretaria).

S/C 109782 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Gallo, Miguel Angel y/u otros s/Apremio", Expte. N° 559/10, se cita a los señores Gallo Miguel A. y/o Herrera Oscar F. y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 8712/2, Sección Luzuriaga, Manzana 015, lote 14, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Agosto de 2010. Dra. Adriana Silvia Oronao (Secretaria).

S/C 109786 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Valenzuela, Eleodoro y/u otros s/Apremio", Expte. N° 496/10, se cita a los señores Valenzuela Eleodoro Egidio y/o Lezcano Rosa Esperanza y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 7218/1, Sección Paoloni, Manzana 00V, lote 16, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Agosto de 2010. Adriana Silvia Oronao (Secretaria)

S/C 109791 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Savio, Marcelino Felipe y/u otros s/Apremio", Expte. N° 497/10, se cita a los señores Savio Marcelino Felipe y/o Marchetti Elvira Adelina y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 6026/9, Sección Re, Manzana 00E, lote 4, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Agosto de 2010. Dra. Adriana Silvia Oronao (Secretaria)

S/C 109797 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Sánchez, Ignacio y/u otros s/Apremio", Expte. N° 557/10, se cita a los señores Sánchez Ignacio B. y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 8486/3, Sección Luzuriaga, Manzana 005, lote 23, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Agosto de 2010. Dra. Adriana Silvia Oronao (Secretaria).

S/C 109781 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Gaeto, Carlos Alberto y/u otros s/Apremio", Expte. N° 560/10, se cita a los señores Gaeto Carlos Alberto y/o Andino Aurelio Lorenzo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 11054/4, Sección Alustiza, Manzana OOC, lote 7, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento, de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Agosto de 2010. Dra. Adriana Silvia Oronao (Secretaria)

S/C 109768 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Ruiz Díaz, César y/u otros s/Apremio", Expte. N° 562/10, se cita a los señores Ruíz Díaz César Marcelo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 7662/0, Sección Parque Galotto, Manzana 016, lote 28, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Agosto de 2010. Dra. Adriana Silvia Oronao (Secretaria).

S/C 109763 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Pérez, Pedro y/u otros s/Apremio", Expte. N° 502/10, se cita a los señores Pérez Pedro y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 5638/2, Sección F. Malugani, Manzana 020, lote 4, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Agosto de 2010. Dra. Adriana Silvia Oronao (Secretaria).

S/C 109755 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/TESTERO, JOSÉ y/u Otros s/Apremio", Expte. N° 501/10, se cita a los Sres. Testero José y/o Girolodi Raúl Daniel y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 5777/8, Sección Industrial, Manzana 008, Lote 7 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Agosto de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 109477 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA

CONSTITUCIÓN c/GONZÁLEZ, DANIELA y/u Otros s/Apremio, Expte. N° 500/10 se cita a los Sres. González Daniela y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 1143/7, Sección Ferreras, Manzana 011, Lote 11 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Agosto de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 109474 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/SAEZ, FERNANDO OSCAR y/u Otros s/Apremio", Expte. N° 478/10, se cita a los Sres. Sáez Fernando Oscar y/o López Graciela Verónica y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 161/0, Sección Urbano, Manzana 022, Lote 9/2, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse/adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Agosto de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 109437 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/HERRERA, AZUCENA y/u Otros s/Apremio", expte. N° 481/10, se cita a los señores Herrera Azucena Rene y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 3560/0, Sección Gallozo, Manzana 007, lote 22, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Agosto de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 109440 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BORGNA, MARÍA CATALINA y/u Otros s/Apremio, Expte. N° 477/10, se cita a los Sres. Borgna María Catalina y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 1871/3, Sección Urbano, Manzana 054, lote 7, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Agosto de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 109451 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BENITEZ, NARCISO y/u Otros s/Apremio", Expte. N° 503/10, se cita a los Sres. Benítez Narciso y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal de inmueble padrón N° 6431/1, Sección Paoloni, Manzana OOA, lote 14, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse

adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Agosto de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 109449 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ACOSTA, ANASTACIO y/u Otros s/Apremio", Expte. N° 498/10, se cita a los Sres. Acosta Anastacio y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 5541/8, Sección F. Malugani, Manzana 012, lote 2, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Agosto de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 109463 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ZAVOL, MARCELO ANTONIO y/u Otros s/ Apremio, Expte. N° 475/10, se cita a los señores Zavol Marcelo Antonio y/o Brigando María Florencia y/o titular actual y/o actual Contribuyente y/o responsable fiscal dei inmueble padrón N° 1151/0, Sección Ferreras, Manzana 012, lote 2, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Agosto de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 109460 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/PIEDRABUENA, HORACIO y/u Otros s/Apremio, Expte. N° 476/10, se cita a los Sres. Piedrabuena Horacio y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 1901/8, Sección Congreve, Manzana 006, lote 6, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Agosto de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 109452 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Giampaoletti, Anahí y/u otros s/Apremio", Expte. N° 479/10, se cita a los señores Giampaoletti Anahí Evelyn y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 2740/9, Sección Murialdo, Manzana 001, lote 26, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Agosto de 2010. Fdo. Dra. Adriana Silvia Oronao (Secretaria).

S/C 109445 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Dr. Diógenes D. Drovetta, Juez de primera Instancia de Circuito Civil y Comercial N° 14, de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza al actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble ubicado en la localidad de Empalme Villa Constitución, calle Bv. Ayacucho S/N identificado como: catastro 261900/5, Lote 13 de la manzana 142, para que dentro del término ocho (8) días y bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución sin más trámite, comparezcan a hacer valer sus derechos ante este tribunal dentro de los caratulados: "COMUNA DE EMPALME VILLA CONSTITUCION c/COOP. CONS. CRED Y FRAIMAN VANZINI SERV. INMOB. Y/U OTRO. s/APREMIO, Expte. n° 253/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 109622 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se llama, cita y emplaza por diez días a los herederos, legatarios y/o acreedores de Doña RENE BINOLFI, D.N.I. Nro. 5.823704, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, Fdo. Dra. Dora Diez. Secretaria.

§ 15 109610 Ag. 31 Set. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nom. 2da. de la ciudad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Griselda Noemí Ferrari, Secretaría a cargo de la Dra. Dora Diez, y en el marco de los autos caratulados "GONZALEZ SUSANA I. y VIDELA OSVALDO R. s/SUCESION" (Expte. 809/2010) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Susana Isabel González, L.C. N° 5.196.059 y de Osvaldo Raúl Videla, DNI. N° 6.133.917, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. A los fines legales se publican edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal conforme lo dispuesto por el art. 67 del C.P.C. reformado por la Ley 11287. Fdo. Dra. Griselda Noemí Ferrari-Juez, Dra. Dora Diez- Secretaria. Villa Constitución, Agosto de 2010.-

§ 15 109611 Ag. 31 Set. 13

En la causa: "BASUALDO, Arnulfo Luciano s. Declaratoria de Herederos (Expediente 640/2.010)" que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito n° 14 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaría de la Dra. Dora Diez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Arnulfo Luciano Basualdo, (Libreta de Enrolamiento N° 6.096.748) a efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley.- Villa Constitución, 17 de Agosto de 2010. - Fdo. Dra. Dora Diez, secretaria.

§ 15 109612 Ag. 31 Set. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores, o legatarios de Don JORGE IGNACIO LARROQUETTE, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus

derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial en la forma prescripta por el art. 67 C.P.C.C., modificado por Ley Pcial. 11.287. Villa Constitución, 21 de abril de 2010. Expte. N° 426/10, firmado Dra. Griselda Ferrari (Juez), Dra. Dora Diez (Secretaria).

§ 15 109614 Ag. 31 Set. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "MUÑOZ RAUL JOSE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 424/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Raúl José Muñoz por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 11 de Agosto de 2010. Fdo. Dra. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 109615 Ag. 31 Set. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "FEBRE MAXIMO ROMAN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 423/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Máximo Román Febre por diez 3 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 11 de Agosto de 2010. - Fdo. Dra. Mirta Armoa, secretaria.

§ 15 109618 Ag. 31 Set. 13

Por disposición, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los caratulados "SOLA FACUNDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 164/10, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don Facundo Sola, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término. y bajo los apercibimientos legales. Secretaría, Villa Constitución. Fdo. Dra. Dora Diez, secretaria.

§ 15 109603 Ag. 31 Set. 13

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil. Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Omar Guerra (en suplencia), Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se ha dictado en autos "SAN MIGUEL CENTER S.R.L. c/GONZALEZ, AMARO J. s/DEMANDA EJECUTIVA (Expte. Nro. 395/2009), lo siguiente: "N° 873 Rufino, 05 de Agosto de 2010.- Y VISTOS... RESULTA... Y CONSIDERANDO.. FALLO; 1°) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenar seguir adelante la ejecución contra Amaro Jorge González, hasta tanto la firma acreedora San Miguel Center S.R.L. se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses conforme se establece en la parte

considerativa de la presente.- 2º) Imponer las costas al demandado (art. 251 del CPCC).- 3º) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente, hasta tanto se practique liquidación de capital e intereses. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.- Fdo. Dr. Omar Guerra. Juez.- Dr. Jorge Marcelo Meseri- Secretario. Rufino, 17 de Agosto de 2010.

\$ 13,20 109667 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Omar Guerra (en suplencia). Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se ha dictado en autos "SAN MIGUEL CENTER S.R.L. c/ORELLANOS, JUAN C. s/DEMANDA EJECUTIVA Expte. Nro. 1.444/2009), lo siguiente: "N° 442 Rufino, 29 de Abril de 2010.- Y VISTOS- RESULTA... Y CONSIDERANDO... FALLO: 1º) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenar seguir adelante la ejecución contra Juan Carlos Orellanos, hasta tanto la firma acreedora San Miguel Center S.R.L. se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses - conforme se establece en la parte considerativa de la presente.- 2º) Imponer las costas al demandado (art. 251 del CPCC).- 3º) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente, hasta tanto se practique liquidación de capital e intereses. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber."- Fdo. Dr. Omar Guerra- Juez.- Dr. Jorge Marcelo Meseri.- Secretario. Rufino, 17 de Agosto de 2010.

\$ 13,20 109664 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Omar Guerra (en suplencia). Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se ha dictado en autos "SAN MIGUEL CENTER S.R.L. s/Medidas Preparatorias c/HIDALGO MARIO ANTONIO) (Expte. Nro. 165/2009), lo siguiente: "Rufino, 20 de Mayo de 2009.- Atento constancias de autos y haciéndose efectivos los apercibimientos de ley, téngase por reconocido el contenido y la firma de la documental reservada en Secretaria y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese.- Fdo. Dr. Omar Guerra.- Juez. Dr. Jorge Marcelo Meseri.- Secretario. Rufino, 17 de Agosto de 2010.

\$ 13,20 109670 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Omar Guerra (en suplencia), Secretaria a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se ha dictado en autos: SAN MIGUEL CENTER S.R.L. c/LEDESMA, VICTOR y Ot. s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 414/2010, lo siguiente: "Rufino, 09 de Agosto de 2010. Informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláreselo rebelde- Notifíquese". Fdo. Dr. Omar Guerra, Juez - Jorge Marcelo Meseri, secretario. Rufino, 19 de Agosto de 2010.

\$ 13,20 109672 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Omar Guerra (en suplencia). Secretaria a cargo del Dr. Jorge Marcelo

Mesen, se ha dictado en autos: SAN MIGUEL CENTER S.R.L. c/UDE, LUIS MARCELO s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 354/2006, lo siguiente: Rufino, 09 de Agosto de 2010. Informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláreselo rebelde. Notifíquese. Dr. Omar Guerra, Juez - Jorge Marcelo Meseri, secretario. Rufino, 19 de Agosto de 2010.

\$ 13,20 109669 Ag. 31 Set. 2

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Fernando G. Villarreal, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN MUTUAL VENADO TUERTO c/PEREYRA, MARCELO EZEQUIEL s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 244/2010, se ha dispuesto hacer saber al Sr. Pereyra, Marcelo Ezequiel, D.N.I. Nº 29.630.682, lo siguiente: Venado Tuerto, 22 de Julio de 2010. Proveyendo pedido en diligencia. Agréguese en autos la constancia que acompaña. Informado el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por Edictos. Fdo. Dr. Fernando G. Villarreal (Juez Subrogante); Lidia E. Barroso, Secretaria. Venado Tuerto, 30 de Julio de 2010. Lidia E. Barroso, secretaria.

\$ 11 109640 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Fernando G. Villarreal, Secretaria de la Dra. Lidia E. Barroso, en los autos caratulados: ASOCIACIÓN MUTUAL VENADO TUERTO c/ONTIVERO, CLAUDIA PATRICIA y Otro s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 968/2009, se ha dispuesto hacer saber al Sr. Oviedo, Luis Alejandro, D.N.I. 31.302.439, lo siguiente: Nro. 1319. Venado Tuerto, 27 de Julio de 2010. Y Vistos:... Resulta:... Considerandos:... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, Ontivero, Claudia Patricia y Oviedo Luis Alejandro, hasta tanto la actora perciba en forma integra la suma de pesos Setecientos Trece (\$ 713), con más sus intereses pactados, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la demandada. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Fernando G. Villarreal (Juez subrogante) - Lidia E. Barroso, secretaria. Venado Tuerto, 30 de Julio de 2010. Lidia E. Barroso, secretaria.

\$ 11 109638 Ag. 31 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Circuito Nro. 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra 455 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Fernando Villarreal, Secretaría de la Dra. Lidia Barroso, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/GUEVARA JUAN JOSÉ s/Juicio Sumario", Expte. Nº 1780/2007, se ha dispuesto hacer saber al Sr. Guevara Juan José,

D.N.I. Nº 30.313.466, los decretos que se transcriben: “Venado Tuerto, 23 de Octubre de 2007. Proveyendo cargo Nº 6764: Por presentados. Por partes a mérito del poder general que exhibe y se le devuelve dejándose fotocopia en autos y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que se expresa la que se tramitará por la vía sumaria. Resérvese en Secretaria el sobre con documental y agréguese fotocopia en autos. Cítese y emplácese a la parte de mandada a comparecer y estar a derecho dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimientos de rebeldía. Al embargo en sueldos solicitado, atento el carácter declarativo del presente juicio, no ha lugar. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy (Juez) - Lilia Arleo, secretaria. Venado Tuerto, 05 de Noviembre de 2008. Proveyendo escrito cargo nº 6564/2008: Téngase presente lo manifestado. Agréguese en autos la cédula diligenciada que acompaña. A los fines solicitados, líbrese oficio tal lo peticionado, en la forma y con las constancias de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy (Juez) - Dra. Lilia Arleo (Secretaria). “Venado Tuerto, 07 de Septiembre de 2009. Proveyendo escrito cargo nº 4402/2009: Téngase por denunciado el nuevo domicilio del demandado.- Líbrese nueva cédula a los fines solicitados, en la forma y con las constancias de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy (Juez) - Dra. Lilia Arleo (Secretaria). “Venado Tuerto, 09 de abril de 2010. Agréguese en autos la cédula que acompaña. Téngase presente lo manifestado. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, a los fines de la notificación pertinente. Notifíquese. María del Rosario Raies (Jueza en suplencia) - Dra. Lidia Barroso (Secretaria subrogante). Publíquese en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe por el término de 3 días. Venado Tuerto, 31 de Mayo de 2010. Lidia E. Barroso, secretaria.

§ 11 109652 Ag. 31 Set. 2
